Selo quarto.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y QVATRO.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a Ve
inte y dos dias del mes de Junio de mill setecientos ochen
ta y quatro años se Juntaron a Conzejo los Sres Lorca
Justicia y regimiento de ella en la Sala que acostumbra
p.a tratar y Conferir cosas tocantes al Servicio de Su
Magestad bien y utilidad de esta Republica ha saber
el Señor D.n Sebastian Ventura de Sedano del Orde
n de Santiago su Alcalde Honorario del Crimen de la
Real Ch.a de Granada Corregidor y Capitan a Guerra de
esta dha Ciudad, y los Sres D.n Joaquin Paxeco, D.n Al
fonso Ochando D.n Jose Rubira, D.n Antonio Ferrer
D.n Antonio Chico D.n Antonio Ruiz los D.n Carlos Sal
zedo D.n Pedro Guirao regidores D.n Diego Hernan
dez Procurador General ——— ———

Juram.to del Pro.r

Estando en este Cabildo los Porteros de Sala y
Juraron por Dios y una Cruz en forma de dho ha
ber Citado a todos los Sres Capitulares Procuradores
Gral y Personero para este Ayuntamiento en virtud
de Zedulas mandadas despachar por el Señor Co.
rregidor difunto a fin de resolber en razon de la
Instancia y Solicitud de los Labradores de
esta Ciudad y dho Sindico Personero, y ver